

- D. Gregorio Hernáez López, del de Santa Cruz de Tenerife.
D. Jaime Gálvez Muñoz, del de Sevilla (masculino).
D. José J. Estefanía Martínez, del de Valladolid (femenino).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 25 de junio de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

ORDEN de 25 de junio de 1964 por la que se nombran Directores de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se mencionan.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en las normas primera y sexta de la sección primera de la Orden de 13 de junio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de agosto), dictadas para ejecución del artículo 27 de la Ley de Ordenación de la Enseñanza Media de 26 de febrero de 1953.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Directores de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican a los Catedráticos numerarios siguientes:

1. D. José María Valdés Pastor, del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Albaida.
2. D.^a Margarita Peñalosa Esteban-Infante, del femenino de Ciudad Real.
3. D.^a María Isabel Huerta Alvarez, del de Sama de Langreo.
4. D. Alejandro Goicoechea Morales, del de Vélez-Málaga.
5. D.^a Amalia de la Peña de Torres, del de Yecla.

Los Directores nombrados se posesionarán de sus cargos el día 1 del próximo mes de julio, a partir de cuya fecha se contará el período trienal de vigencia de su mandato ordinario.
Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 25 de junio de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

ORDEN de 25 de junio de 1964 por la que se nombran Directores de Institutos Nacionales de Enseñanza Media a los señores que se mencionan

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en las normas primera y sexta de la sección primera de la Orden de 13 de junio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de agosto), dictadas para ejecución del artículo 27 de la Ley de Ordenación de la Enseñanza Media de 26 de febrero de 1953.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Directores de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican a los Catedráticos numerarios siguientes:

1. D. Guillermo Berenguer Carbonell, del de Alcoy.
2. D.^a Marina Cabrera Fernández, del de Algeciras.
3. D. Antonio Cabrera Jiménez, del de Almería (masculino).
4. D. Francisco Ruiz Jurado, del de Andújar.
5. D.^a Concepción Jurado Serrano, del de Antequera.
6. D. Sebastián Sosa Barroso, del de Arrecife de Lanzarote.
7. D. Gregorio Salvador Caja, del de Astorga.
8. D.^a María Magdalena Díez de Bethencourt, del de Avila.
9. D. Ricardo Aldama Herrero, del «Jaime Balmes», de Barcelona.
10. D. Agustín Casanova Viñas, del «Verdaguer», de Barcelona.
11. D. Juan Amo Vázquez, del de Bilbao (femenino).
12. D. Daniel Serrano García, del de Cáceres.
13. D. Ricardo Correa Ferrer, del de Cartagena.
14. D. José Trullén Llatsé, del de Castellón de la Plana (masculino).
15. D. José Fradejas Lebrero, del de Ceuta.
16. D. Eduardo Cuéllar Bassols, del de Figueras.
17. D. Pedro Arrojo Basquero, del de Granada (femenino).
18. D. José López Cañete, del de Jerez de la Frontera.
19. D. Angel Vázquez Cifuentes, del de La Coruña (femenino).
20. D. Manuel Martín Cigala, del de La Laguna.
21. D. Pablo Rubio Martínez-Chacón, del de Logroño.
22. D. Francisco Pejenaute Rubio, del de Luarca.
23. D. Francisco Sánchez Faba, del «Cervantes», de Madrid.
24. D. Manuel Marín Peña, del «Isabel la Católica», de Madrid.
25. D. Segundo Cabetas Loshuertos, del «Lope de Vega», de Madrid.
26. D. Clemente Fernández Ruiz, del de Málaga (femenino).
27. D.^a Amelia Garrido Mareca, del de Palencia.
28. D. Manuel Villaplana Persiva, del de Palma de Mallorca (masculino).
29. D.^a Francisco Massot Villalonga, del de Palma de Mallorca (femenino).
30. D. Luis Rey Altuna, del de Pamplona (femenino).
31. D. Ignacio Ríos Chacón, del de Plasencia.
32. D. Jorge Coderch Santonja, del de Santa Cruz de la Palma.
33. D. Sebastián de la Nuez Caballero, del de Santa Cruz de Tenerife.

34. D. José Sánchez Romero, del de Sevilla (masculino).
35. D. Eduardo Valdivia Sánchez, del de Teruel.
36. D. Luis Querol Roso, del de Valencia (masculino).
37. D.^a Manuela Pita Andrade, del de Valladolid (femenino).
38. D. Juan F. Ruiz de Escudero Rodríguez, del de Vitoria.
39. D. Mariano Navarro Aranda, del de Zaragoza (masculino).

Los Directores nombrados percibirán una gratificación de 6.000 pesetas anuales, con cargo a la consignación figurada en el número 345-121-6/1 del presupuesto general de gastos del Departamento, a partir del día 1 del próximo mes de julio, en cuya fecha habrán de hacerse cargo de la Dirección, y a partir de la cual se contará el período trienal de vigencia de su mandato ordinario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 25 de junio de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

RESOLUCIONES de la Dirección General de Enseñanza Media por las que se nombran en virtud de concursos de traslados Catedráticos numerarios de distintas disciplinas en Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decreto de 16 de julio de 1959, así como la Orden de convocatoria de 7 de abril último («Boletín Oficial del Estado» del 28) y Orden de 3 de enero de 1959, y teniendo en cuenta que la cátedra que se indica sólo ha sido solicitada por el Catedrático que se menciona.

Esta Dirección General ha resuelto nombrar, en virtud de concurso de traslado, Catedrático numerario de «Matemáticas» (segunda cátedra) del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Reus a don José Luis Ruiz Cardona, procedente del Instituto de Nacional de Enseñanza Media de Calahorra (Logroño), segunda cátedra.

De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio siguiente), el interesado tomará posesión del destino que por la presente Resolución se le confiere entre el 1 de julio y el 30 de septiembre próximos, ambos inclusive.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 16 de junio de 1964.—El Director general, P. D., Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos.

*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decreto de 16 de julio de 1959, así como la Orden de convocatoria de 7 de abril último («Boletín Oficial del Estado» del 28) y Orden de 3 de enero de 1959, y teniendo en cuenta que la cátedra que se indica solamente ha sido solicitada por el Catedrático que se menciona.

Esta Dirección General ha resuelto nombrar en virtud de concurso de traslado Catedrático numerario de «Matemáticas» (primera cátedra) del Instituto Nacional (femenino) de Enseñanza Media de Murcia a don Angel Martínez Losada, procedente de la primera cátedra del Instituto de Soria.

De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio siguiente), el interesado tomará posesión del destino que por la presente Resolución se le confiere entre el 1 de julio y el 30 de septiembre próximos, ambos inclusive.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 16 de junio de 1964.—El Director general, P. D., Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos.

*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decreto de 16 de julio de 1959, así como la Orden de convocatoria de 7 de abril último («Boletín Oficial del Estado» del 28) y Orden de 3 de enero de 1959, y teniendo en cuenta que la cátedra que se indica solamente ha sido solicitada por el Catedrático que se menciona.

Esta Dirección General ha resuelto nombrar en virtud de concurso de traslado Catedrático numerario de «Matemáticas» (segunda cátedra) del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Huesca a don Pedro Servera Abellanas, procedente de la primera cátedra del Instituto de Jaca.

De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio siguiente), el interesado tomará posesión del destino que por la presente Resolución se le confiere entre el 1 de julio y el 30 de septiembre próximos, ambos inclusive.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 16 de junio de 1964.—El Director general, P. D., Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos.